

RESEÑA DE LIBROS

DAVID E. RAMSETT, *Regional Industrial Development in Central America: A Case Study of the Integration Industries Scheme*. Nueva York, Frederick A. Praeger, 1969, xvi + 133 pp.

En 1958, después de varios años de estudios preliminares llevados a cabo con el auxilio de organismos de las Naciones Unidas, especialmente de la CEPAL, las cinco repúblicas centroamericanas iniciaron la aplicación de un programa de integración económica que, planeado originalmente en 1952, abarcaba no sólo la simple liberación del comercio recíproco, sino un concepto de desarrollo económico mancomunado tanto en la esfera de infraestructura como en la industrial y en otros aspectos. Uno de los problemas más difíciles a considerar, y que sigue siendo todavía de importancia decisiva, era entonces el de la integración industrial. El autor examina en este libro los mecanismos que se adoptaron en 1958 para promover dicha integración industrial, entre los cuales los países centroamericanos concedieron relieve particular al llamado Régimen de Industrias de Integración. El doctor Ramsett ha logrado presentar en pocas páginas un análisis extraordinariamente competente de los problemas de base y de los especiales que plantea el citado régimen y su aplicación así como de los resultados logrados hasta ahora.

Si bien las economías centroamericanas están orientadas en gran medida hacia la exportación de unos cuantos productos básicos —algodón, café, banano, cacao, azúcar y maderas— y al parecer son economías que compiten entre sí, al final de la segunda guerra mundial se advertía ya un proceso incipiente de industrialización, aunque estorbado por la escasa dimensión de los mercados internos, basado en técnicas atrasadas y con una serie de condiciones que no le auguraban mucho porvenir. En la fecha del convenio antes citado, Centroamérica contaba con una población de unos 11 millones de habitantes ubicada en un territorio de aproximadamente 500 000 kilómetros cuadrados. Desde el principio del programa de integración se consideró que sería ventajoso desde el punto de vista económico formar un mercado común con objeto, entre otras cosas, de estimular el desarrollo industrial. Dadas las tendencias a la industrialización y la necesidad de ésta en los países latinoamericanos, era lógico que en lugar de limitarla a las dimensiones de cada mercado por separado, se intentara una planeación conjunta al menos en lo que hace a las principales industrias con objeto de localizarlas adecuadamente, lograr economías de escala y evitar duplicaciones innecesarias. Era éste un problema no sólo técnico sino de carácter político dadas las rivalidades de los países entre sí.

En 1958, como es bien sabido, se firmó un tratado multilateral destinado a crear una zona de libre comercio entre los cinco países, y al mismo tiempo se firmó un convenio enteramente heterodoxo, el llamado Régimen, destinado a permitir un desarrollo ordenado de determinadas ramas industriales en el área. En 1960 se firmó un segundo tratado, llamado general de Integración Económica, que preveía con mayor precisión el establecimiento de un mercado común y que es el convenio que actualmente rige el programa de integración centroamericana. Este último tratado mantuvo en vigor el Régimen adoptado en 1958. Se pensó que éste podría ser el instrumento

para promover y localizar algunas de las grandes industrias que requeriría Centroamérica, entre ellas la de fertilizantes, la de productos del petróleo, la de celulosa y papel, la siderúrgica y de productos metálicos, la del cemento, la de llantas y cámaras, la de productos químicos y otras. El fundamento, según yo lo recuerdo por haber intervenido en la redacción de ese convenio —y pese a diversas interpretaciones posteriores que ha habido— era el siguiente: que con relación a determinadas ramas de industria respecto a las cuales podría determinarse que una o más plantas industriales requerirían acceso al mercado centroamericano en su conjunto, o a parte de él, para justificarse económicamente, sería necesario que los cinco gobiernos se pusieran de acuerdo sobre la localización más conveniente (no necesariamente la óptima) de dichas plantas, para que los productos de éstas gozaran del libre comercio estipulado en el tratado comercial.

Sin embargo, el convenio incluyó una disposición que permitía que las plantas que no se acogieran al mismo también pudieran gozar, después de un período de diez años, del libre comercio de sus productos, a base de reducciones anuales de 10 % sobre los aranceles respectivos. Esta disposición obedecía a que era manifiestamente imposible, dados los regímenes constitucionales de libre albedrío, impedir que, en forma ajena al convenio, se establecieran plantas industriales competidoras. La única condición que se puso en caso de existir éstas fue entonces que sus productos no se beneficiaran del libre comercio ni de otros favores fiscales que preveía el convenio. El Régimen disponía también que a ningún país firmante se le asignaría una segunda "industria de integración" (entendido por ello una segunda planta o fábrica definida como industria de integración, es decir, como rama industrial sujeta a las condiciones previstas por el convenio) antes de que los cinco países firmantes tuvieran asignada por lo menos una planta. Con esto se pretendía asegurar que ningún país dejara de beneficiarse, lo cual constituía no sólo un problema de equilibrio sino político.

Indudablemente que el Régimen de Industrias de Integración iba a ser muy difícil de aplicar, puesto que no había experiencia en la materia y sobre todo porque no existía suficiente base para una planeación industrial de conjunto de Centroamérica. La alternativa era que empezaran a establecerse plantas sin ton ni son con capacidades duplicadas y frecuentemente excesivas para el conjunto del mercado centroamericano, lo que significaría un gran desperdicio de recursos. Además, se preveía que a través del Régimen de Industrias de Integración se podría exigir una participación mayoritaria o por lo menos mínima de capital centroamericano en empresas que constituyeran inversiones extranjeras. Sin embargo, hubo muchas complicaciones, entre ellas el hecho de que el gobierno norteamericano, a través de la AID, consideró que el Régimen era contrario a los principios de la libre empresa y favorable en cambio a la creación de situaciones monopólicas (véase la p. 67 de la obra comentada); es de suponer también que el Convenio pudiera haber resultado restrictivo para inversiones norteamericanas que deseaban beneficiarse del mercado regional. Además, hubo demoras en la ratificación del convenio por algunos de los países del área. Como bien lo demuestra el doctor Ramsett, transcurridos diez años de la firma del convenio sólo ha sido aplicado a dos ramas industriales: fabricación de llantas y neumáticos para automóvil (Guatemala) y fabricación de sosa cáustica e insecticidas clorados (Nicaragua), ambas empresas mixtas con capital norteamericano. Quedó un caso sin resolverse: el de vidrio plano (Honduras), y están pendientes varias solicitudes entre ellas la de fabricación de celulosa y papel (Honduras), la de filamento de nylon (Guatemala y El Salvador) y la de varilla de hierro (Honduras y Costa Rica). En el caso de la fabricación de llantas y cámaras se autorizó una segunda "planta de integración" a Costa Rica. En la realidad, la industrialización de Centroamérica en los últimos

años ha avanzado sin plan, fuera del alcance del Régimen, y de hecho la mayor parte de los productos industriales nuevos ha logrado acceso al mercado libre sin condiciones. Además, los grupos de presión tanto locales como extranjeros desean una industrialización irrestricta. En lugar de haber logrado el establecimiento en localizaciones adecuadas de plantas diseñadas para el mercado regional, Centroamérica padece en la actualidad una duplicación de pequeñas plantas, con exceso de capacidad, las cuales con frecuencia están escudadas en una protección arancelaria regional excesiva, y por añadidura ha habido bastante penetración de capital norteamericano.

El autor, que ha documentado muy bien su estudio, tuvo la oportunidad de investigar casos concretos, entre ellos el de la fábrica de llantas y neumáticos de Guatemala, sobre la cual presenta un apéndice. El libro consiste en una introducción sobre la teoría de la integración regional, un capítulo que evalúa el mercado común centroamericano y otro más que analiza el Régimen de Industrias de Integración. Los capítulos 4 y 5 tratan de los problemas derivados de la aplicación de este Régimen, teniendo en cuenta especialmente la situación de Honduras, que es el país de menor desarrollo y de menor capacidad de decisión. El problema del equilibrio industrial de la región está muy bien planteado. Si bien el autor se manifiesta conforme con la validez básica del Régimen de Industrias de Integración y sugiere como podría mejorarse su aplicación, también considera algunas alternativas. Sus conclusiones (pp. 85-86) están bien fundamentadas. Desgraciadamente, los acontecimientos bélicos de Centroamérica a mediados de 1969 y las consecuencias que hasta la fecha han tenido, han sacudido las bases mismas del programa de integración económica centroamericana, y entre ellas está en discusión la distribución de industrias en el área de acuerdo con algún criterio que satisfaga a todos los países integrantes de la misma. A estas fechas no es posible definir a qué clase de arreglo se llegará y ni siquiera si se mantendrán los objetivos a largo plazo de la integración centroamericana.

Esta obra del doctor Ramssett, enteramente objetiva, constituye el mejor estudio disponible sobre el Régimen de Industrias y sin duda será de interés para todos los interesados en los procedimientos de la integración en sistemas de economía no planificada. En consecuencia, puede recomendarse ampliamente su lectura porque ilustra un problema fundamental de la integración. La bibliografía en que se basa puede ser también de gran utilidad para los estudiosos de estos problemas.

VÍCTOR L. URQUIDI
El Colegio de México

H. M. SOUTHWORTH y B. F. JOHNSTON (compiladores), *Desarrollo agrícola y crecimiento económico*, México, UTEHA, 1970, xxi + 659 pp.¹

El estudio de las relaciones económicas entre la agricultura y el crecimiento económico, y en particular el análisis de las condiciones que debe cumplir la agricultura de cada país para permitir su desarrollo industrial, han sido y siguen siendo tema de preocupación y ocupación de los estudiosos de los problemas que afectan las economías en proceso de desarrollo.

En esta ocasión² ha sido el Comité de Economía Agrícola del Consejo

¹ Si bien la edición en español del libro en comentario acaba de aparecer, en 1967 la Cornell University Press, Ithaca, Nueva York lo publicó con el título de *Agricultural Development and Economic Growth*.

² En 1963, la Oxford University Press (Londres) publicó los *Proceedings of*

de Investigaciones sobre Ciencias Sociales el que solicitó a un grupo de economistas, con considerable experiencia en los países que están en proceso de desarrollo, que presentaran ensayos relacionados con ese tema y que posteriormente los discutieran y comentaran en seminario. *Desarrollo agrícola y crecimiento económico* reúne los trabajos presentados y los comentarios que a ellos se les hicieron.

El libro editado por los señores Southworth y Johnston contiene catorce capítulos que corresponden a los siguientes temas: Desarrollo agrícola: problemas y cuestiones; Hacia una teoría de desarrollo agrícola; Las estructuras sociales tradicionales como barreras del cambio; La infraestructura del crecimiento agrícola; Instrucción y adiestramiento para el desarrollo agrícola; Características distintivas del desarrollo agrícola en los trópicos; La economía del tamaño de las granjas; La reforma de tierras y el desarrollo agrícola; Los alimentos y la nutrición en las economías en desarrollo; Desarrollo de las instituciones de mercado; Comercio internacional de productos agrícolas en relación con el desarrollo económico; La imposición agrícola en una economía en desarrollo; La política de precios agrícolas y el desarrollo económico y, por último, La programación del desarrollo agrícola.

El libro contiene, además, una bibliografía seleccionada para cada uno de los temas incluidos.

A pesar de tratar temas importantes y de reunir una bibliografía bastante amplia, el libro en comentario no añade mucho a lo que los estudiosos de las relaciones económicas entre la agricultura y el crecimiento económico ya conocían, e inclusive es parcial. Así, por ejemplo, a lo largo del libro se hace mención de que los países subdesarrollados son sociedades duales,³ en donde coexisten, hasta cierto punto independientes aunque necesariamente conectadas, una sociedad tradicional y otra moderna. Se olvida que el empleo del concepto "sociedad dual" no se justifica ya que no sólo "ambas sociedades" son el resultado de un solo proceso histórico, sino que además, las relaciones entre "ambas sociedades" representan, de hecho, el funcionamiento de una sola sociedad de la que ambos polos son parte integral.

En los diversos capítulos también se nota cierta parcialidad en el análisis.

En el capítulo relacionado a las "Estructuras sociales tradicionales como barreras del cambio", por ejemplo, se concluye que un gobierno estable orientado hacia el progreso es un importante requisito previo para el desarrollo económico, pero el autor no se preocupa ni se ocupa de caracterizar a dicho gobierno estable como si fuese algo en el que todos están de acuerdo.

En el capítulo relativo a la "Instrucción y adiestramiento para el desarrollo agrícola" se señala, como premisa, que la capacidad y la voluntad de las personas dedicadas a la agricultura para aplicar nuevos conocimientos son las bases para aumentar la producción de alimentos y crear

the Eleventh International Conference of Agricultural Economists. El tema de esta conferencia, que se celebró en México, fue "El papel de la agricultura en el proceso de desarrollo económico". Asimismo, los señores C. K. Eicher y L. W. Witt editaron una colección de ensayos titulada *Agriculture in Economic Development*, McGraw Hill, Nueva York, 1964. Este "redescubrimiento" de las relaciones económicas entre la agricultura y el desarrollo económico se debe, principalmente, al ya famoso artículo de W. Arthur Lewis "Economic Development with Unlimited Supplies of Labour", *The Manchester School*, mayo de 1954, Nº 22.

³ Con el artículo ya citado de W. A. Lewis y con los trabajos de G. Ranis y J. C. H. Fei (en particular su artículo "A Theory of Economic Development" *American Economic Review*, Vol. LI, sept. de 1961, Nº 4) se difunden las teorías relacionadas a la "dualidad" de las economías subdesarrolladas.

las instituciones que requiere la agricultura comercial. Sorprendente premisa, sobre todo si se toma en cuenta que en la agricultura, a diferencia de otros sectores de la actividad económica, el punto de partida para lograr ese objetivo es la posesión de tierras y que los agricultores por más instruidos y adiestrados que estén, difícilmente lograrán ese objetivo si no se rompe con el monopolio de la tierra.

En el capítulo dedicado al comercio internacional, no se trata como un aspecto fundamental la importancia que tienen en el mercado mundial de exportación de productos agrícolas las empresas multinacionales.

Finalmente, en materia de imposición agrícola se concluye que lo más importante es la falta de estudios empíricos sobre el efecto de los impuestos y de los sistemas no impositivos en los países en desarrollo, a pesar de la experiencia tan rica que al respecto se tiene. No hay que olvidar que países con instituciones sociales y circunstancias tan distintas como el Japón y la URSS dependieron sustancialmente para su desarrollo del impuesto sobre la agricultura.

CARLOS TELLO
El Colegio de México

MATTEI DOGAN y STEIN ROKKAN (compiladores), *Quantitative Ecological Analysis in the Social Sciences*. Cambridge, Mass., The M.I.T. Press, 1969, xv + 607 pp.

Este libro es el producto de una estrecha colaboración entre estudiosos de las ciencias sociales de Europa y Estados Unidos: autores tales como H. Alhex, K. Deutchy P. y Converse de E. U., y J. Linz, E. Akardt y T. Valkonen, de diversos países europeos, entre otros, contribuyen en la realización de este volumen. Aun cuando el conjunto de artículos presentados en esta publicación se encuentra más bien referido a análisis empíricos de variables políticas, su alcance metodológico así como las implicaciones que puede tener dentro de la investigación social son múltiples.

Es bien sabido que la técnica de investigación social utilizada más frecuentemente en los Estados Unidos es el llamado *sample survey* o encuesta por muestreo. En Europa, las investigaciones empíricas han estado generalmente basadas en el análisis de datos secundarios, esto es, la utilización de estadísticas oficiales y censos.¹ Estas modalidades de análisis, se podría decir, caracterizan gruesamente el estilo de investigación desarrollado en Europa y Estados Unidos.

Sin duda, ambas tienen ventajas y desventajas. En tanto que mediante encuestas por muestreo se puede recolectar un gran número de variables que permiten análisis de mayor profundidad, el análisis de datos ecológicos, como es comúnmente llamado, tiene la virtud de permitir análisis longitudinales que si bien superficiales, dada la calidad de los datos, pueden fundamentar de manera teórica y comprobar empíricamente la idea de los procesos. Los fenómenos sociales son, por definición, dinámicos y la encuesta por muestreo difícilmente soluciona este tipo de problemas.²

Hoy en día en los Estados Unidos hay una gran preocupación por el desarrollo de análisis empíricos basados en la utilización de estadísticas

¹ Ya a principios del siglo, ésta era la modalidad "clásica de análisis. Véase por ejemplo el trabajo de A. Siegfried, *Tableau politique de la France de l'Ouest*, París, 1913 y H. Tingsten, *Political Behaviour*, Londres, 1937.

² Esta deficiencia ha querido ser superada con los estudios denominados "panel" o encuestas en diversos puntos en el tiempo. Un ejemplo es el de P. Lazarsfeld, *El pueblo elige*, Buenos Aires, Ediciones Tres, 1962.

oficiales,³ y se plantea como una alternativa más fructífera de análisis la combinación de los dos estilos de investigación que llevarían no sólo a trabajos más sofisticados sino de mayor envergadura teórica y metodológica.

El presente libro es una contribución que destaca la utilidad del análisis secundario —o agregado como también suele llamarse— y su uso combinado con la técnica de la encuesta. Su principal objetivo es llevar a teorías lógicamente válidas y empíricamente verificadas.

De esta manera, los artículos que integran el presente volumen son ilustraciones de cómo el análisis de datos secundarios o censales, con base en herramientas estadísticas relativamente sofisticadas, puede conducir a un conocimiento más amplio de los fenómenos sociales.

El libro se encuentra dividido en seis partes. La primera de ellas está referida a problemas lógicos de la inferencia ecológica. Se ha demostrado que las inferencias realizadas a un nivel dado de análisis —por ejemplo, una conclusión con base en estados o regiones como unidades de análisis— no son válidas al nivel del individuo.⁴ En esta parte se intentan dilucidar aquellas estrategias metodológicas, así como su clasificación, tendientes a solucionar este tipo de problemas.

La segunda parte es una ilustración de cómo la investigación social puede beneficiarse de la combinación de encuestas y el análisis de datos censales. En particular es interesante el artículo del sociólogo español Juan Linz.

La tercera parte, compuesta de dos artículos, se refiere a la construcción de modelos multivariados encaminados a la explicación de variables políticas. Un punto interesante a destacar en esta sección es el uso de técnicas estadísticas de regresión y covarianza y el empleo de datos censales en la construcción de tales modelos. Si estos artículos pudieran servir de "paradigmas", en mucho podrían estimular el inicio de investigaciones que usaran informaciones oficiales especialmente en aquellos países que cuentan con censos levantados periódicamente.

La cuarta parte es la aplicación de una técnica estadística particular, el análisis factorial, tanto a los datos censales como a datos tomados de encuestas. Aquí se demuestra la utilidad del análisis factorial en términos de su potencial de explicación.

JOSÉ LUIS REYNA
El Colegio de México

JORGE E. DOMÍNGUEZ, *Educación, dependencia tecnológica y planificación*. México, Centro de Estudios Educativos, A. C., 1969, 107 pp.

Este libro fue preparado como documento de trabajo para el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO, y discute algunos problemas de la educación en relación con el desarrollo económico.

En general, el trabajo no le hace justicia al problema que pretende desentrañar, y la cuestión educativa es manejada desde un punto de vista

³ Véase, por ejemplo, T. Dye, *Politics, Economics and The Public. Outcomes of the American States*, Chicago, Rand, 1966. Muchos artículos han aparecido en los dos últimos volúmenes de revistas tales como *American Political Science Review* y *Midwestern Journal of Political Science*, entre otros.

⁴ Robinson. W. "Ecological Correlations and the Behavior of Individuals". *American Sociological Review*, 15, 1950, pp. 351-357. Véase también, O. D. Duncan et al., *Statistical Geography*, Glencoe, The Free Press, 1961.

demasiado superficial como para convencer de que las medidas de planificación que se proponen en la obra deban ser realizadas. Por otra parte, el análisis no da sustancia a las conclusiones a que llega y es ineludible mencionar que lo dudoso de aquél hace muy heroico derivar juicios normativos como los que extrae el autor.

Al principio, el autor define una extraña tetralogía causal compuesta por la ciencia, el conocimiento, la educación y la tecnología, de donde deriva el compromiso de la educación para con los otros tres elementos, al establecer que el desarrollo de la ciencia y la educación han evolucionado en forma desarticulada. Sin embargo, al final resulta que el compromiso es casi exclusivamente entre la educación y la tecnología. Esta última es definida con precisión prolija al principio del capítulo 3.

En la obra se ilustra con cifras la situación alarmante del sistema educativo mexicano en lo que concierne al desperdicio de esfuerzo en el afán por producir profesionistas de calificación muy discutible, y el absoluto descuido en la preparación de técnicos de nivel medio. Se ilustra también la situación un poco mejor de la educación argentina y hace en seguida algunas consideraciones sobre las pérdidas de los países sin tecnología propia, ocasionadas por el pago de licencias y patentes. Sugiere luego algunas soluciones al problema; una de ellas se refiere a lo que el autor llama adaptación creativa de tecnología que consiste aproximadamente en la incorporación estratégica y bien meditada de nuevas tecnologías, para lo cual resulta indispensable la preparación de técnicos adaptadores de ella. La otra posibilidad que sugiere el autor es la de encaminar la educación con la idea de reducir al mínimo la especie de coloniaje técnico al que están sometidos los países subdesarrollados.

No se puede menos que estar de acuerdo con el autor en el hecho de que el sistema educativo de muchos países (inclusive los países desarrollados) es poco más que una tragedia. Es verdad que la educación mexicana es monolítica en cuanto a su afán miope por formar profesionistas, y su descuido por la educación no formal. Sin embargo, debe reconocerse que la formación de profesionistas en México obedece fundamentalmente al interés por prepararlos para el mercado de trabajo, y son otras las causas de que los resultados obtenidos no sean lo deseable. Ya no parecen ser tan decisivas las motivaciones de índole social clasista en los estudiantes actuales; más bien las circunstancias de hoy en día son el resultado de una evolución relativamente anárquica de las viejas estructuras educativas, y la orientación de dicha evolución tiene más apariencia económica; para ello basta con dar una ojeada a cualquier currículum profesional y a los criterios con que es estructurado.

Lo que resulta inexplicable, sin embargo, es que la mayoría de los estudios educativos se desentienden del problema de racionalidad a que conduce necesariamente la cuestión. Siempre se considera que la educación es una institución cuya meta absoluta está dictada por la tecnología y su evolución, y no es muy frecuente encontrar un análisis que tenga un enfoque más amplio. Uno de los objetivos que se intentan en la obra presente es el de plantear el problema, pero la falta de profundidad deja serias dudas sobre lo logrado a este respecto.

El libro concluye con una proposición de 8 incisos sobre lo que debe ser el papel de la ciencia y la planificación tecnológicas. El autor señala la importancia de la estrategia para lograr estos fines y cita dos definiciones de fina dialéctica castrense. Siguiendo por esta línea, podría decirse que el autor dedica toda su atención a resolver el problema logístico de una guerra, y se preocupa muy poco por identificar al enemigo.

BERNARD BERELSON, compilador, *Family Planning Programs: An International Study*. Nueva York, Basic Books, Inc., 1969, 303 pp.

Este libro es esencialmente un informe de los progresos de la planificación familiar que sigue los lineamientos de la obra de Berelson de 1965: *Family Planning and Population Programs*. El volumen presente trata de problemas de planificación en 13 países y sobre algunos tópicos especiales como programas *pos-parto*, métodos contraceptivos actuales, investigación sobre métodos futuros, la utilidad de encuestas de población, descripción de las actividades de varios organismos de planificación familiar y un resumen hecho por el autor. Con excepción de la sección sobre la utilidad de las encuestas de población y los comentarios de Berelson, la segunda mitad del libro está dedicada a temas especiales de poca utilidad para el demógrafo como *demógrafo*, aunque de considerable valor para los legos con interés en el tema del desarrollo de los anticonceptivos y de las técnicas de planificación familiar.

Sin embargo, la primera mitad del libro es de interés para los demógrafos porque, aun cuando para el caso de América Latina sólo se incluyen informes sobre Chile y Puerto Rico, se presentan informes de varios países grandes con un crecimiento angustiosamente rápido de la población (India, Pakistán y Turquía), de un país con una reducción dramática en su tasa de natalidad (Japón), y de varios donde se registra un resultado favorable en los esfuerzos por reducir la tasa de natalidad (Taiwán y Corea).

El contenido de la primera mitad del libro es básicamente el mismo para casi todos los 13 informes nacionales. Se exponen los hechos demográficos clave en cada país-población, tasa de crecimiento de la población, tasa de natalidad y densidad de población —y se presenta la historia de los programas de planificación de cada país. Finalmente, se mencionan las metas del programa y se hace una evaluación del éxito de las mismas.

Lo que probablemente es de mayor interés para los demógrafos es la evaluación del éxito en reducir la tasa de natalidad y las tasas de crecimiento de la población. Aunque estos breves ensayos no intentan dar una prueba de la efectividad de los programas para alcanzar las metas, y a menudo, lo único que se ofrece al lector no es más que información acerca del número de dispositivos intrauterinos o contraceptivos orales distribuidos (aunque ocasionalmente también se proporcionan datos sobre el número total de mujeres en edad reproductiva en el país), no obstante, Berelson, que por supuesto tuvo acceso a muchos de los datos no presentados en el libro, resume las secciones sobre estos programas con una valoración bastante optimista de sus efectos presentes y futuros sobre el crecimiento de la población. En respuesta a la pregunta “¿Tendrán éxito estos programas?” (en reducir la natalidad), Berelson contesta:

...si la cuestión es si pueden tener éxito los programas actuales de planificación familiar para lograr un crecimiento de población cero en el mundo en desarrollo para fines del siglo xx, la respuesta es, casi con certeza, no; la misma respuesta debería darse para cualquier política alternativa capaz de ser adaptada realmente. Sin embargo, si tener éxito se refiere a un paso sustancial para llevar tales sociedades por un camino hacia una efectiva contracepción para la población entera —una etapa que todos están de acuerdo debe hacerse, y entre más pronto mejor— entonces tal vez puede atribuirse alguna medida de éxito al tema aún en los pocos años en que ha estado activo.

El primer objetivo de un país medio en desarrollo, con un programa de planificación familiar, es reducir la tasa de natalidad del nivel anual actual de 40 a 45 por mil (o mayor) a una de alrededor

de 25 por mil. Este sería un gran logro, y en verdad, históricamente sin paralelo. La siguiente meta debería ser igualar la tasa de natalidad del mundo desarrollado que actualmente es de 18 a 20 por cada mil habitantes.

...el énfasis central [de estos programas] se ha puesto sobre la prevención de nacimientos de niños no deseados, y dado que el número deseado es menor que el real, esto podría conducir a una reducción de la fecundidad. No obstante, algunos críticos han señalado que el problema de población no será resuelto por el simple hecho de prevenir el nacimiento de niños no deseados ya que, de cualquier manera, prevalecería una tasa alta de crecimiento. La justificación de los programas actuales señala la importancia de establecer un conjunto de contraceptivos efectivos que se difundan a través de la sociedad tan rápido como sea posible con la expectativa de que la dinámica requerida se orientará en dos direcciones: primero, hacia otros miembros de la comunidad a partir de los usuarios mismos que estén satisfechos; y segundo, hacia el ideal de familia de tamaño más pequeño según disminuya el número real. Mientras tanto, el péndulo social sigue moviéndose en la dirección correcta y en concordancia con la cultura y valores existentes.

La pregunta que inmediatamente preocupa a los lectores demógrafos pertenece exactamente a varios de los señalamientos hechos por Berelson en esta obra. ¿Habrán reducciones significativas en el tamaño de la familia, amplio uso de contraceptivos por las mujeres de baja paridez y reducción del tamaño ideal de la familia como resultado de estos programas? Nuevamente, se presentan muy pocos datos que faciliten al lector la evaluación de estas preguntas; se proporciona poca información sobre las tasas de difusión de los programas por año, de tal manera que no puede determinarse si la demanda por el servicio puede ser "nivelada" y, del mismo modo, se presentan pocos datos en relación con las características de las mujeres quienes aceptan los servicios de los programas. Los pocos datos que existen sobre este último punto apoyan lo señalado por Kingsley Davis en un artículo reproducido en DEMOGRAFÍA Y ECONOMÍA (Núm. 8, 1969) en el sentido de que las mujeres que aceptan los servicios están generalmente a un alto nivel de paridez y que la confianza de que es posible para las mujeres tener solo el número de niños que ellas quieren, no conducirá necesariamente a las tasas de natalidad deseadas porque las mujeres, en muchos de estos países, quieren (como se revela por algunos tamaños ideales de familia elegidos) más bien muchos niños y, con base en un nivel menos racional (y tal vez motivacionalmente aún más importante) pueden querer más que los ideales elegidos. Si la mayoría de las pacientes sometidas a estos programas tienen ya cuatro o más niños y el promedio nacional del tamaño de la familia es aproximadamente de seis niños, el tamaño promedio de familia completado por las participantes del programa no será sustancialmente más pequeño que el de la población general del país ya que persistirá una tasa de natalidad de 30-36 por mil (reducida del típico 40-45 por mil en tales países, antes de la iniciación de los programas) o casi dos veces más que la de los países desarrollados. Dado que el éxito de los programas en Corea y Taiwan —aproximadamente la mitad de la reducción lograda en las tasas de natalidad en los dos países había sido lograda al mismo tiempo que la publicación de este libro— parecería estar basado fundamentalmente en la proporción de mujeres de alta paridez integradas al programa, queda por verse si los programas pueden atraer el número requerido de mujeres de baja paridez para alcanzar la meta final. Los datos presentados no permiten un juicio sobre esto, pero en vista de la tendencia hacia tasas de nacimiento más bajas en estos países antes de la habilitación de estos programas y en vista de algunos de los datos que

consideran las características de los pacientes después del parto, el optimismo de Berelson parecería estar justificado.

Para otros países sin tales tendencias antes de emprender los programas, el panorama es menos prometedor. El tamaño ideal de la familia es alto, no existe evidencia para contradecir la probabilidad de que la mayoría de los aceptantes de los contraceptivos tienen paridez elevada, una tasa de deserción de usuarios de contraceptivos de 50 % en dos años es considerada relativamente una buena realización, y en el caso de la India hay alguna evidencia de que el programa está atrasado con respecto a lo planeado para llegar inclusive a las parejas de paridez elevada. Además, no hay evidencia, salvo los ejemplos implicados en Europa Occidental, América del Norte y Japón, de los supuestos de Berelson de que los programas llevarán a una baja fecundidad en las familias usuarias, lo que a su vez llevará a reducir el tamaño ideal de la familia y de aquí a una fecundidad aún más baja. Parece casi igualmente razonable especular que en ausencia de programas de gobierno destinados a favorecer familias de tamaño pequeño, en algunos de estos países las parejas pueden continuar utilizando los programas casi exclusivamente para concluir su procreación después de haber tenido cuatro o más hijos y las disminuciones de la fecundidad proyectada pueden ser considerablemente menores de lo que se prevé. México es un caso a propósito —la mayoría de los pacientes inscritos en programas clínicos tienen una paridez alta, 38 % o más de las parejas potencialmente fértiles usan contraceptivos continuamente, y no obstante, la tasa de natalidad no muestra signos de una reducción significativa.

Por otro lado, no se presenta evidencia de que Berelson está equivocado —de que en unos cuantos años no pueden ocurrir cambios dramáticos como resultado de la semilla sembrada por estos programas. Adicionalmente se presenta una gran cantidad de pruebas de que los programas de planificación familiar están desempeñando un papel vital, a menudo con fondos algo limitados, en ayudar a las "familias sobrepobladas", las cuales necesitan y buscan ayuda, y en impartir a la población involucrada al menos alguna experiencia contraceptiva.

ALLAN KELLER
International Population Program
Cornell University